

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE VEHÍCULO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA REGIONAL VIEJO CALDAS DEL INPEC

ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

- A. Aspectos generales del mercado.
- B. Comportamiento del Gasto Histórico
- C. Estudio de la oferta
- D. Estudio del mercado
- E. Ficha técnica (cuando se requiera)
- F. Análisis del estudio financiero del sector (No aplica para procesos de mínima cuantía).

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Una vez identificada la necesidad, así como los servicios y bienes a adquirir, se procede a estudiar el sector o mercado al cual pertenecen los bienes y servicios, a fin de realizar el análisis correspondiente, con el fin de definir el presupuesto oficial para la futura contratación, de acuerdo a la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados en el proceso de contratación, analizando los siguientes aspectos, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los estudios del sector:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan el sector público o privado. Dada la gran variedad de las mismas, tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos, según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción, también llamados sectores de ocupación, que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente:

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

Un sector se divide en subsectores.

Un subsector se divide en ramas de actividad.

En una rama de actividad hay varias actividades

- a) **Sector primario**, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicados solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.
- b) **Sector secundario o industrial**, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.
- c) **Sector terciario o de servicios**, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- d) **Sector cuaternario**, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el Sector Terciario, al respecto, se debe tener en cuenta que comercialmente los bienes y servicios que se pretende contratar deben encontrarse en el mercado nacional si aplica, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes y servicios logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional.

ECONÓMICO: Identificado el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, se recomienda realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

1. Productos incluidos dentro del sector;
2. Agentes que componen el sector;
3. Gremios y asociaciones que participan en el sector;
4. Cifras totales de ventas;
5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas;

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio;
7. Cadena de producción y distribución;
8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios; y dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.

TÉCNICO: Se requiere un proveedor que este en capacidad técnica y operativa de realizar el suministro e instalación de CCTV en la cárcel de mujeres de La Badea, que tengan como objeto brindar las condiciones de seguridad en el Municipio de Dosquebradas, toda vez que permite brindar de forma correcta el servicio carcelario en cabeza del Ente Territorial. Debe así mismo contar con la capacidad de adecuar los elementos en el tiempo establecido por la entidad en los estudios previos.

REGULATORIO: Teniendo en cuenta que el servicio que se pretende contratar lo reglamentan las siguientes normas:

- El artículo 59 del Decreto No. 4150 de 2011 establece dentro de sus funciones "5. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución de los proyectos de adquisición, suministro y sostenimiento de los recursos físicos, técnicos y tecnológicos y de infraestructura que sean necesarios para la gestión penitenciaria y carcelaria."
- Decreto 270 de 2010, Por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Acuerdo No 002 del 2010, Artículo 39, por el cual se adopta el Estatuto interno de Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.
- El INPEC es un Establecimiento Público del Orden Nacional adscrito al Ministerio del interior y de Justicia, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.
- Resolución 2462 de 2010, por la cual se desarrolla la Estructura Orgánica del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario establecida por el Decreto 270 de 2010.
- Decreto 2897 de 2011, artículo 39, INPEC como Entidad adscrita vinculada al Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Decreto 4151 de 2011, por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 0598 del 16 de marzo de 2018, Por la cual se desarrolla la estructura orgánica del nivel central y se determinan los grupos de trabajo del INPEC.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

- Decreto 1078 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la información y las Comunicaciones.
- Ley 2197 de 2022 por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

¿Cómo ha adquirido la Alcaldía Municipal en el pasado este bien, obra o servicio?

No. y fecha del proceso	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
IP-09-2013	Contratar la instalación y compra de 10 cámaras de vigilancia y equipo dvr de 16 canales para la secretaria de salud y seguridad social del municipio de Dosquebradas	\$14,100,000	Minima cuantía

¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales este bien, obra o servicio?

No. y fecha del proceso	Entidad	Objeto	Valor	Mecanismo de selección
MC-013-2025	Municipio de Sucre, Sucre	Suministro e instalación de cámaras de seguridad y control de asistencia en la Alcaldía del municipio de	\$30.724.352	Mínima cuantía

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

		sucre Departamento de Sucre		
ISMC-ITTLP-009-1-2025	Municipio de Los Patios, Norte de Santander	Suministro de bienes y servicios para la adquisición, instalación y configuración de cámaras de seguridad, cableado estructurado y demás elementos necesarios del sistema de videovigilancia del instituto de tránsito de los patios	\$38,987,300	Mínima cuantía

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

Razón Social: Grupo Security S.A.S.

NIT: 9011888635

Dirección: Calle 16 5-38 Centro, Pereira, Risaralda

Razón Social: SMD Seguridad S.A.S.

NIT: 901401960

Dirección: Carrera 5 N° 16-01

Razón Social: Besder Security

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

NIT: 891410354-4

Dirección: Cl. 33 #3b-32, Pereira, Risaralda

D. ESTUDIO DEL MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.

PROMEDIO

Con el fin de establecer el promedio para el presente proceso de contratación, la Entidad recibió tres cotizaciones que arrojaron lo siguiente:

Servicio	Item	Valor promedio
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA REGIONAL VIEJO CALDAS DEL INPEC.	NVR IP, IP Lite 1A,16CH, Entrada 320Mbps, Compresion: H.264, H.264+, H.265, H.265+, MJPEG, RJ45 10/100/1000 Mbps	\$ 1.087.104,67
	TIEMPO DE GRABACION MINIMO DE 25 DIAS FULL HD 24/7 A 30FPS H.265	\$ 553.424,67
	CAMARA IP BALA SEMIMETALICA 4MP LENTE MOTOR. 2,8 - 12MM FOV 98° - 31° DWDR IR 50M H.265+ POE IP67	\$ 2.888.629,33
	CAMARA IP BALA METALICA 2MP@30FPS 2,8MM	\$ 1.350.435,33

* Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FV: 08/2023			

	FOV 110° IP67 IR 30M DWDR H.265+ 2 IVS POE SLOT MICRO SD	
	DOMO PTZ IP AI 2MP@60FPS ZOOM 25X WDR 120DB H265+ IP66 IR 100M POE+ INCL. SOPORTE, SIN FUENTE	\$ 3.511.414,67
	BRAZO PARA CAMARA PTZ TIPO DOMO EN POSTE CON COLLARIN	\$ 524.883,33
	CAJA DE PASO PLASTICA DE 10*10*6CM PARA CAMARAS DE SEGURIDAD	\$ 604.072,00
	CONVERSOR DE MEDIOS GIGABIT ETHERNET (1 puertos RJ45 de negociación automática a 10/100/1000 Mbps que admiten Auto-MDI / MDIX, Negociación automática del modo de transferencia Half-Duplex / Full-Duplex, El puerto FX admite intercambio en caliente, Cumple con IEEE 802.3ab e: IEEE 802.3z)	\$ 549.712,00
	TRANSCEIVER MODULO DE FIBRA OPTICA 1000Base-BX-D (Tx:1550 nm, Rx:1310nm) (SFP 1.25 Gbps, Simplex LC)	\$ 584.871,33

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

	TRANSCEIVER MODULO DE FIBRA ÓPTICA 1000Base-BX-U SFP (Tx: 1310nm, Rx: 1550 nm) (SFP 1.25 Gbps, Simplex LC)	\$ 590.742,00
	SWITCH POE 10P 1-8P ETHERNET 9 Y 10P GIGA. 1P HASTA 60W RESTANTES HASTA 30W TOTAL MAX 96W	\$ 725.755,33
	SWITCH Smart Managed PoE 10-Port Gigabit, 8 puertos PoE 10/100/1000BASE-T, 2 puertos Gigabit SFP, Funciones avanzadas de conmutación y seguridad L2, Enrutamiento estático L2+, Interfaz de usuario de gestión opcional en "modo estándar" o "modo de vigilancia", 65W PoE	\$ 1.131.851,00
	FIBRA OPTICA DROP DE 2 HILO	\$ 1.245.488,33
	CAJA TERMINAL DE FIBRA OPTICA	\$ 1.387.603,00
	UPS DE 2KVA TIPO TORRE MONOFASICA ONLINE (INCLUYE INSTALACION Y POLO A TIERRA)	\$ 1.996.089,33
	GABINETE RACK DE PARED COMPACTO DE 5U CON PUERTA Y LLAVE	\$ 1.249.237,33

* Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PRQCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

UPS INTERACTIVA DE 750 VA	\$ 527.809,33
BANDEJA PARA RACK METALICA PORTA EQUIPOS DE 35CM DE PROFUNDIDA	\$ 345.624,00
MULTITOMA PARA RACK DE 8 SERVICIOS	\$ 120.220,33
TELEVISOR LED 42" INCLUYE BASE	\$ 2.869.001,67
JOYSTICK CONTROLADORA IP PTZ, RS485 RS422 USB RS232 RJ45	\$ 1.937.762,67
CABLE UTP CATEGORIA 6 EXTERIOR COBRE 100%	\$ 2.813.020,00
TENSOR PLASTICO PARA FIBRA DROP	\$ 2.072.000,00
CANALETA 60*40 CON DIVISION PLASTICA	\$ 186.676,00
TUBO EMT DE 3/4	\$ 526.313,67
UNION EMT DE 3/4	\$ 191.968,00
TERMINAL EMT DE 3/4	\$ 159.973,33
GRAPA DOBLE ALA EMT 3/4	\$ 399.933,33
CAJA TIPO RADWELD DE 4x4 3/4" 4 SALIDAS	\$ 225.773,33
TAPAS 4X4 METALICAS TIPO RADWELD	\$ 136.430,00
CHAZO PLASTICO TIPO CAIMAN 1/4	\$ 16.186,67
TORNILLO DRYWALL DE 1 1/4 "	\$ 18.566,67
TOMAS ELECTRICOS 1 CICUITO ELECTRICO REGULADO A TODO COSTO (NO MAYOR A 6	\$ 718.396,00

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN:		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

	METROS)	
	PUNTOS DE RED CATEGORIA 6 INCLUYE JACK FACE, PLATE Y CAJA DISTANCIA NO MAYOR A 10 METROS	\$ 823.993,33
	INTERRUPTOR DOBLE SENCILLO CON CAJA Y MATERIALES	\$ 134.836,67
	ROLLO DE CINTA BANDIT ACERO INOXIDABLE 1/2"	\$ 796.152,00
	HEBILLA PARA CINTA BANDIT DE 1/2"	\$ 28.933,33
	Herramienta descartable (brocas discos de corte, chazo de anclaje, etc)	\$ 255.108,00
	MANO DE OBRA 3 personas her equipos	\$ 4.255.766,67
Total		\$ 39.541.758,67

E. FICHA TÉCNICA

Servicio	Item	Cantidad
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA REGIONAL VIEJO CALDAS DEL INPEC.	NVR IP, IP Lite IA, 16CH, Entrada 320Mbps, Compresion: H.264, H.264+, H.265, H.265+, MJPEG, RJ45. 10/100/1000 Mbps	1
	TIEMPO DE GRABACION MINIMO DE 25 DIAS FULL HD 24/7 A 30FPS H.265	1
	CÁMARA IP BALA SEMIMETALICA 4MP LENTE MOTOR. 2,8 - 12MM FOV 98° - 31° DWDR IR 50M	7

* Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
FY: 08/2023			

	H.265+ POE IP67	
	CAMARA IP BALA METALICA 2MP@30FPS 2,8MM FOV 110° IP67 IR 30M DWDR H.265+ 2 IVS POE SLOT MICRO SD	2
	DOMO PTZ IP AI 2MP@60FPS ZOOM 25X WDR 120DB H265+ IP66 IR 100M POE+ INCL. SOPORTE, SIN FUENTE	2
	BRAZO PARA CAMARA PTZ TIPO DOMO EN POSTE CON COLLARIN	1
	CAJA DE PASO PLASTICA DE 10*10*6CM PARA CAMARAS DE SEGURIDAD	8
	CONVERSOR DE MEDIOS GIGABIT ETHERNET (1 puertos RJ45 de negociación automática a 10/100/1000 Mbps que admiten Auto-MDI / MDIX, Negociación automática del modo de transferencia Half-Duplex / Full-Duplex, El puerto FX admite intercambio en caliente, Cumple con IEEE 802.3ab e IEEE 802.3z)	2
	TRANSCEIVER MODULO DE FIBRA OPTICA 1000Base-BX-D (Tx:1550 nm, Rx:1310 nm) (SFP 1.25 Gbps, Simplex LC)	2
	TRANSCEIVER MODULO DE FIBRA OPTICA 1000Base-BX-U SFP (Tx: 1310nm, Rx: 1550 nm) (SFP	2

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

	1.25 Gbps, Simplex LC)	
	SWITCH POE : 10P 1-8P ETHERNET 9 Y 10P GIGA. 1P HASTA 60W RESTANTES HASTA 30W TOTAL MAX 96W.	2
	SWITCH Smart Managed PoE 10- Port Gigabit, 8 puertos. PoE 10/100/1000BASE-T, 2 puertos Gigabit SFP, Funciones avanzadas de conmutación y seguridad L2, Enrutamiento estático L2+, Interfaz de usuario de gestión opcional en "modo estándar" o "modo de vigilancia", 65W PoE	1
	FIBRA OPTICA DROP DE 2 HILO	230
	CAJA TERMINAL DE FIBRA OPTICA	3
	UPS DE 2KVA TIPO TORRE MONOFASICA ONLINE (INCLUYE INSTALACION Y POLO A TIERRA)	1
	GABINETE RACK DE PARED COMPACTO DE 5U CON PUERTA Y LLAVE	2
	UPS INTERACTIVA DE 750 VA	2
	BANDEJA PARA RACK METALICA PORTA EQUIPOS DE 35CM DE PROFUNDIDA	3
	MULTITOMA PARA RACK DE 8 SERVICIOS	1
	TELEVISOR LED 42" INCLUYE BASE	1
	JOYSTICK CONTROLADORA IP PTZ, RS485 RS422 USB RS232 RJ45	1

* Plantilla V.3 - fecha de vigencia 1 de junio de 2023.

MACROPROCESO: DE APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

ESTUDIOS DEL SECTOR

VERSIÓN: 2

FV: 08/2023

SECRETARÍA
JURÍDICA

CABLE UTP CATEGORIA 6 EXTERIOR COBRE 100%	710
TENSOR PLASTICO PARA FIBRA DROP	37
CANAleta 60*40 CON DIVISION PLASTICA	4
TUBO EMT DE 3/4	13
UNION EMT DE 3/4	12
TERMINAL EMT DE 3/4	10
GRAPA DOBLE ALA EMT 3/4	25
CAJA TIPO RADWELD DE 4x4 3/4" 4 SALIDAS	5
TAPAS 4X4 METALICAS TIPO RADWELD	5
CHAZO PLASTICO TIPO CAIMAN 1/4	200
TORNILLO DRYWALL DE 1 1/4 "	200
TOMAS ELECTRICOS 1 CICUITO ELECTRICO REGULADO A TODO COSTO (NO MAYOR A 6 METROS)	4
PUNTOS DE RED CATEGORIA 6 INCLUYE JACK FACE PLATE Y CAJA DISTANCIA NO MAYOR A 10 METROS	4
INTERRUPTOR DOBLE SENCILLO CON CAJA Y MATERIALES	1
ROLLO DE CINTA BANDIT ACERO INOXIDABLE 1/2"	1
HEBILLA PARA CINTA BANDIT DE 1/2"	25

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: DE APOYO		SECRETARÍA JURÍDICA
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	ESTUDIOS DEL SECTOR	VERSIÓN: 2	
		FV: 08/2023	

	Herramienta descartable (brocas, discos de corte, chazo de anclaje, etc)	1
	MANO DE OBRA 3 personas her equipos	8

F. ANÁLISIS DEL ESTUDIO FINANCIERO DEL SECTOR

Para el presente proceso de selección, no se considera necesario efectuar análisis de los índices financieros del sector, toda vez que en el contrato se acordará que el pago debe realizarse proporcionalmente a la ejecución física del contrato y el cumplimiento periódico del suministro requerido. Lo anterior de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.2.1.2:1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece: "La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios".


YEISON ALFONSO PALACIO BEDOYA
 Secretario de Gobierno (E)

Proyectó: Diana Ximena Vaca
 Contratista


 Revisó: Esteban Rubiano Vega
 Abogado contratista